

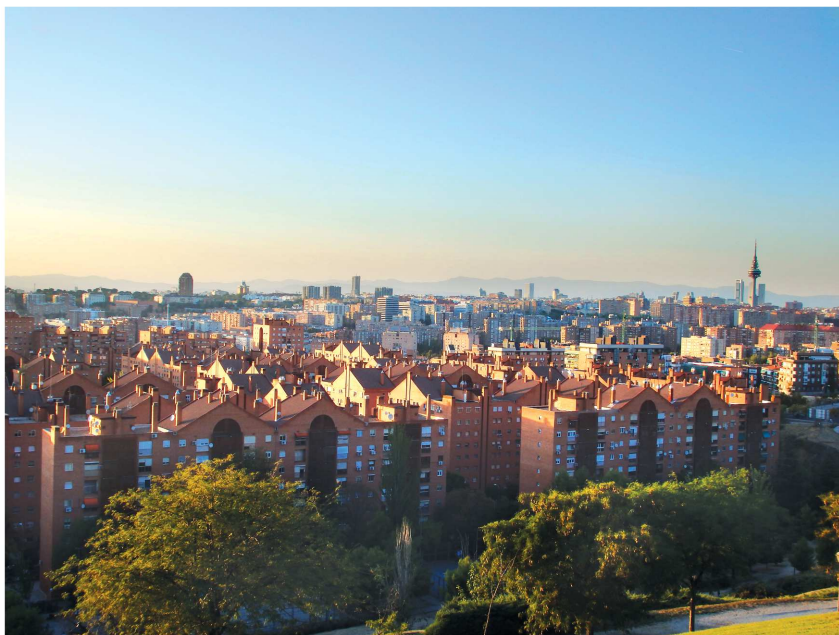
*BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS*

XLIX

CICLO DE CONFERENCIAS

# LA CREACIÓN DEL GRAN MADRID

ANEXIÓN DE MUNICIPIOS LIMÍTROFES



*M<sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN - M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA  
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO - J. NICOLÁS FERRANDO - CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN  
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ - CRISTÓBAL MARÍN TOVAR - FERNANDO VELASCO MEDINA  
RAFAEL GILI RUIZ - RAFAEL FRAGUAS DE PABLO - ENRIQUE DE AGUINAGA*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.*

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

Ilustración de cubierta.

FERNÁNDEZ TALAYA, M<sup>a</sup> Teresa. *Vista de Vallecas desde el Cerro del Tío Pío*.  
Imagen cedida por la autora al Instituto de Estudios Madrileños.

©2018 Instituto de Estudios Madrileños

©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4

Depósito Legal: M-29477-2018

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Periferia de Madrid hasta la postguerra</i>	
M <sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	15
<i>El proceso de anexión de los pueblos limítrofes de Madrid</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	37
<i>Los carabancheles, evolución urbana</i>	
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	71
<i>Las anexiones a Madrid de Fuencarral, Aravaca y El Pardo</i>	
CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN.....	135
<i>Vicálvaro y su anexión a Madrid</i>	
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ.....	155
<i>Barajas</i>	
CRISTÓBAL MARÍN TOVAR.....	175
<i>Canillas y Hortaleza. de pueblos independientes a distrito de Madrid</i>	
FERNANDO VELASCO MEDINA.....	195
<i>Contexto histórico de la anexión de Chamartín de la Rosa (1840-1955)</i>	
RAFAEL GILI RUIZ .....	209

<i>Aproximación a una interpretación sobre las causas y efectos sociopolíticos de la anexión a Madrid de 13 municipios limítrofes</i>	
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO.....	221
<i>Madrid, region capital</i>	
ENRIQUE DE AGUINAGA.....	233

## CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ANEXIÓN DE CHAMARTÍN DE LA ROSA (1840-1955)

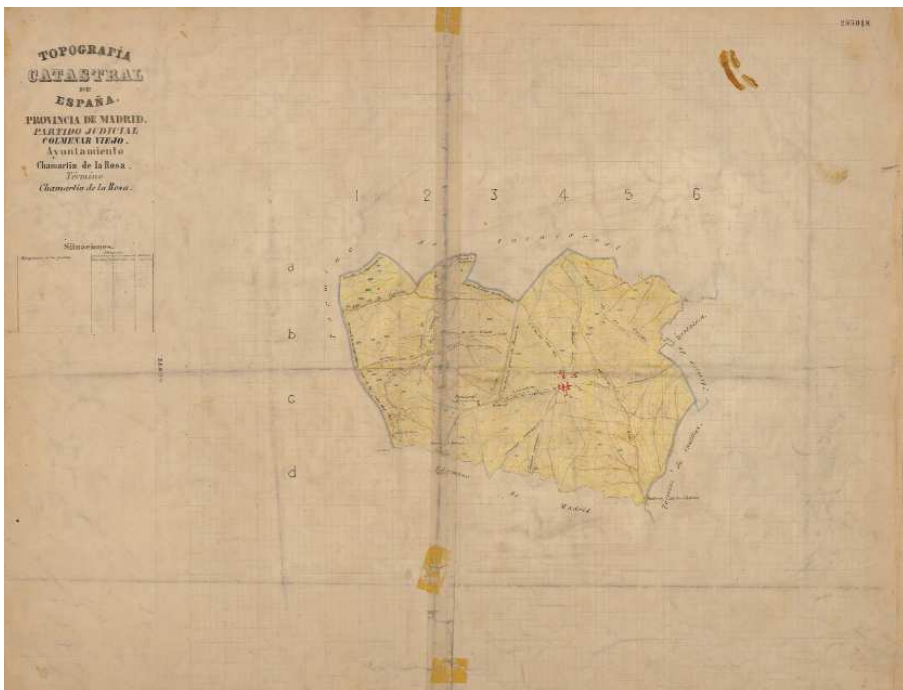
Por Rafael GILI RUIZ

*Miembro colaborador del Instituto de Estudios Madrileños*

*Doctor en Historia Moderna*

Conferencia pronunciada el 4 de diciembre de 2018  
en el Museo de Historia de Madrid

En los algo más de cien años que transcurrieron entre finales de la década de 1830, cuando quedó instaurado definitivamente el régimen liberal, y mediados de la década de 1940, cuando Chamartín perdió su autonomía política para integrarse en la metrópoli madrileña, el antiguo término ya se había integrado de facto en la trama urbana de la capital desde prácticamente finales del siglo XIX.



Su situación fronteriza con la ciudad y su cercana distancia, de tan sólo 4 km., lo convertirían en el espacio natural de crecimiento de la capital, como parte inevitable de su extrarradio. A lo largo de este tiempo, los cerca de 12 kilómetros cuadrados de su término municipal vieron crecer numerosas barriadas, colonias y asentamientos poblados por millares de personas.

Esta situación entrañó numerosas dificultades de gestión y administración para el antiguo ayuntamiento, incapaz de procurar las necesidades básicas de una población creciente y un desarrollo urbano acelerado, cuyo tamaño se equiparaba al de una capital de provincia de rango medio.

Tres fueron los factores que provocaron el desarrollo urbano de Chamartín. En primer lugar, su proximidad a la metrópoli y su excelente comunicación con ésta a través de la antigua carretera de Francia –hoy calle de Bravo Murillo–, que transitaba de norte a sur por la parte occidental del término municipal. En segundo lugar la construcción del “ensache” de Madrid, con una evidente carencia de viviendas obreras y sociales, repercutió negativamente en el extrarradio madrileño, tanto que la proliferación en éste de barriadas obreras y suburbios traspasaron los límites del término municipal de Madrid. Esta situación no fue exclusiva de Chamartín, y afectó también a otros términos colindantes a Madrid como Canillas, Vicálcaro, Vallecas y Carabanchel, entendiéndose la urbanización de los mismos como una prolongación del extrarradio madrileño. Por último, la propia actividad constructiva de la metrópoli, que llevó aparejada un notable desarrollo de infraestructuras urbanas (agua, alcantarillado, transportes...), junto con el desarrollo económico, financiero, industrial y comercial de la capital, sirvieron de reclamo a una oleada permanente de inmigrantes que se trasladaban del campo a la ciudad en busca de una vida mejor, pero que al no contar con recursos suficientes para instalarse en la metrópoli, acabaron poblando buena parte de los nuevos asentamientos surgidos en el término de Chamartín.

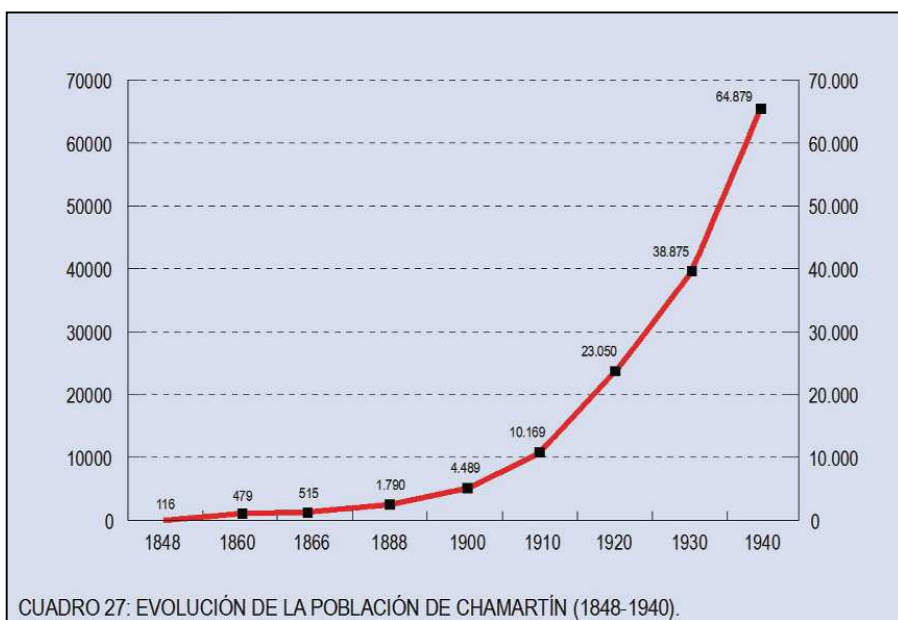
Los datos son incontestables. Entre 1840 a 1940 la población de Chamartín pasó de 150 a 64.879 habitantes, o lo que es lo mismo creció a un promedio anual de 647,29 habitantes<sup>1</sup>. Una cifra considerable que denota un fuerte crecimiento demográfico, que no se debió al alza de la natalidad y a la disminución de la mortalidad, sino a los constantes flujos migratorios. Ya en 1929 el cronista oficial y profesor del pueblo de Chamartín, Hermoso de Mendoza, definió estas riadas humanas como “*aluvión cosmopolita*”, es decir, constituidas por inmigrantes que provenían fundamentalmente de otras provincias<sup>2</sup>. La mayoría

---

<sup>1</sup> Los datos de población de Chamartín y sus barriadas en MADOZ, P. Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa. Madrid, 1848; BONA, F.J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid. Madrid, 1868; y de los Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, de los años 1888, 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940.

<sup>2</sup> HERMOSO DE MENDOZA, A. Monografía Histórico-Geográfica de Chamartín de la Rosa. Madrid, 1929, pp. 35-36.

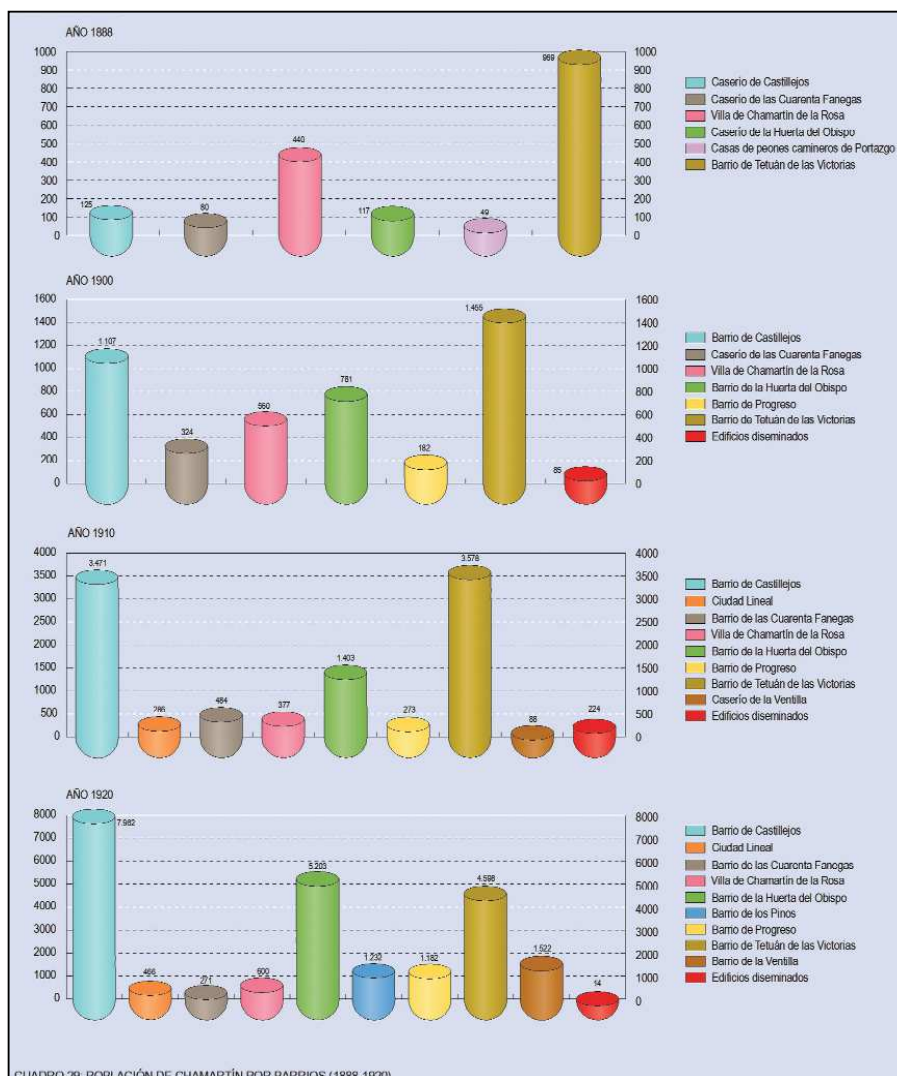
de los inmigrantes correspondían a las clases trabajadoras y marginales, que tenían como meta la supervivencia a través del mercado de trabajo y el abanico de oportunidades que ofrecía la urbe madrileña (construcción, servicio doméstico, pequeña industria). Sin embargo, la imposibilidad económica de encontrar acomodo en un casco urbano madrileño densamente poblado, con escasa oferta inmobiliaria y precios de los alquileres desorbitados; y un ensanche en construcción igualmente caro y privativo para los trabajadores, les avocó a asentarse en los suburbios y barriadas obreras que se establecían en el extrarradio, y entorno a las principales vías de comunicación que discurrían por la periferia madrileña. Entonces, Chamartín disponía de abundante suelo y precios más asequibles, pero por el contrario las condiciones de vida e higiene eran más duras y deplorables puesto que se carecía de comodidades e infraestructuras elementales para su habitabilidad.



De todos estos asentamientos el más importante en volumen de población fue el barrio de Tetuán de las Victorias, ya consolidado en la década de 1870, se seguiría extendiendo por los alrededores y a lo largo de la antigua Carretera de Francia. En 1888 ya tenía 969 habitantes, más del doble que el antiguo pueblo de Chamartín, que contaba entonces con 440 habitantes. Por motivaciones semejantes, durante las dos últimas décadas del siglo XIX surgirían los caseríos de Castillejos, de la Huerta del Obispo, de las Cuarenta Fanegas y de Portazgo, aunque con menor población.

Y si en las décadas finales del siglo XIX el crecimiento demográfico ya había sido acusado, durante las tres primeras décadas del siglo XX el aluvión

de inmigrantes constituyó una auténtica riada humana, a pesar de los estragos que causaron las epidemias de cólera de finales del siglo XIX, las crisis agrarias de la década de 1910, la mortalidad catastrófica que trajo la gripe de 1918 a 1920 y la Guerra Civil (1936-1939). Si en 1900 la población había ascendido a 4.489 almas en 1940, como ya hemos apuntado, se llegó a los 64.879. En este contexto la barriada de Tetuán de las Victorias conoció un rápido aumento demográfico hasta alcanzar los 4.598 habitantes en 1920. Más rápido y abultado fue el operado en el caserío de Castillejos, que ya a comienzos del siglo XX era la prolongación de Tetuán, subsumiendo el caserío de Portazgo, y convirtiéndose en el más poblado de Chamartín, tras alcanzar en el mismo año las



CUADRO 29. POBLACION DE CHAMARTÍN POR BARRIOS (1888-1920)



7.962 almas. Tres cuartos de lo mismo le ocurrió al barrio de la Huerta del Obispo que llegó a los 5.203. De signo más moderado fue el crecimiento de otras áreas urbanas de reciente creación como los barrios de Progreso, la Ventilla, de los Pinos y Quintanillas, al que había que añadir el de las Cuarenta Fanegas.

Junto al desarrollo de estas barriadas eminentemente obreras y habitadas por clases trabajadoras y subalternas, en las últimas décadas del siglo XIX también surgió un asentamiento urbano mejor planificado, la Ciudad Lineal. Y del mismo modo, durante las primeras décadas del siglo XX se asentaron en Chamartín numerosas colonias de Casas Baratas, como clara tentativa de ir ordenando el extrarradio madrileño y paliar los déficits de viviendas obreras, higiénicas y asequibles. De hecho, el municipio se convirtió en el principal lugar de asentamiento de buena parte de las colonias urbanas que fueron apareciendo en la periferia de Madrid desde comienzos del siglo XX. Entre 1920 y 1945 se llegaron a construir 22 experiencias urbanas de este tipo, la mayoría acogida a los beneficios otorgados por las sucesivas leyes de casas baratas y económicas.

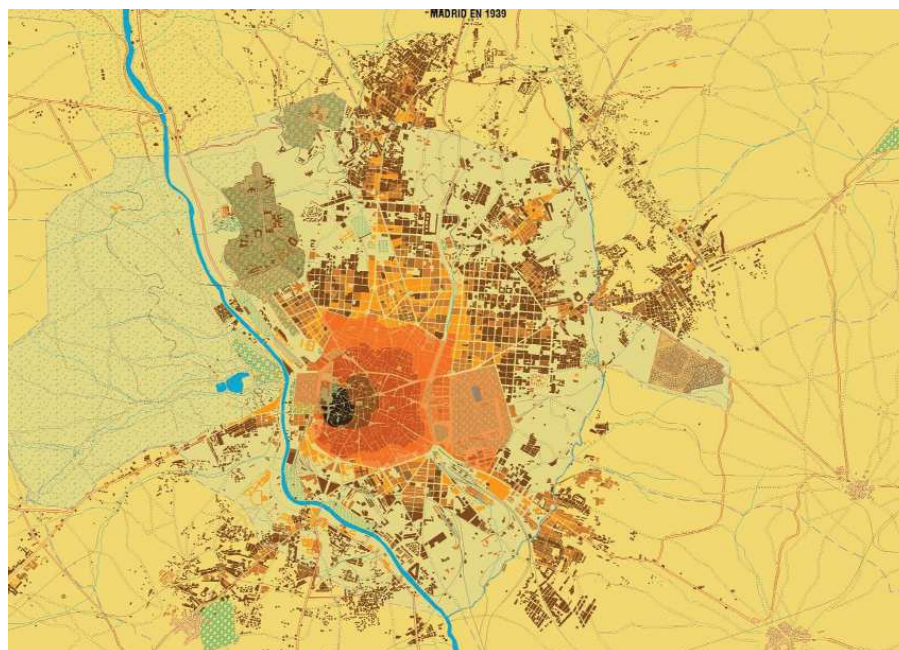
Para hacernos una idea de las cifras que estamos comentando, las dimensiones que había alcanzado la población de Chamartín y sus nuevos barrios, superaban con creces a las de capitales de provincia como Soria (13.054 habitantes), Teruel (16.172 hab.) y Ávila (20.261 hab.), Guadalajara (23.508 hab.), Segovia (24.977 hab.); Palencia (34.283 hab.), Toledo (34.592 hab.), Pontevedra (36.968 hab.), Lérida (41.464 hab.), Jaén (54.631 hab.) y, entre otras a Pamplona (61.188 hab.), y se asemejaba a otras capitales de la envergadura de Salamanca (71.872 hab.)<sup>3</sup>. Por el contrario, los servicios de la comunidad, las dotaciones urbanas, la planificación administrativa, las necesidades de la población y sus precarias condiciones de vida no se asemejaban tanto a las de las capitales de provincia. Los fuertes impulsos de crecimiento demográfico y urbano, junto con unos presupuestos municipales y estatales reducidos, también desbordaron cualquier atisbo de previsión, gestión y planificación encaminada a paliar este cúmulo de carencias. En el bosquejo histórico de la memoria estadística elaborada por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa en 1945, se reconocía que los esfuerzos municipales “*no llegan nunca a conjugarse con las exigencias de una demografía desbordante*”<sup>4</sup>.

Estas cifras sobre la población y los asentamientos urbanos que fueron surgiendo en el término municipal entre las décadas de 1870 y 1930, inevitablemente convirtieron a Chamartín en la prolongación de la periferia noreste de la metrópoli madrileña, con un claro cariz de suburbio o arrabal.

---

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística. Datos obtenidos del censo de población de hecho del año 1940.

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa. *Memoria sobre la vida municipal de Chamartín de la Rosa y gestión de su Ayuntamiento en los años 1939 a 1945. Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa*. Madrid. 1945, pp. 18.



Lo que estaba ocurriendo en Chamartín era un síntoma claro de la problemática en la que se encontraba sumida la planificación urbanística del extrarradio madrileño, en buena medida por las deficiencias que a largo plazo había provocado el ensanche durante las últimas décadas del XIX, junto con el elevado coste del suelo y de las promociones inmobiliarias. Desde comienzos del siglo XX, los urbanistas se centraron en la necesidad de ordenar el extrarradio madrileño, como pone de relieve el *Proyecto para la urbanización del extrarradio* elaborado por Pedro Núñez Granés en 1909, un proyecto que no sirvió para frenar y mitigar el cinturón de suburbios que envolvían la ciudad planificada del ensanche, porque se extendían más allá del límite del término municipal de Madrid.

Hubo pues que tratar de solucionar esta situación con las más dispares propuestas, aunque en todas ellas se empezaba a hablar claramente de la necesidad de ordenar los desarrollos urbanos que habían surgido en los municipios colindantes. Así, en 1910, siendo alcalde Francos Rodríguez se trató de poner en marcha una *Mancomunidad de municipios y pueblos limítrofes*, entre los que se encontraba Chamartín, con la finalidad de contar con unas ordenanzas comunes para la gran ciudad y otros 14 municipios, e incentivar la construcción de comunicaciones e infraestructuras<sup>5</sup>. Esta iniciativa apenas tuvo repercusión pero al menos sirvió para que los municipios aledaños a la gran metrópoli se involucraran más decididamente en la necesidad de ordenar el extrarradio. En este sentido, el fallido *Plan*

---

<sup>5</sup> García Martín, A. *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1991, pp. 32-33.

*General de Extensión de Madrid*, de 1923, se centraba en la creación de núcleos satélites en la periferia, y de nuevo, en *Plan General de Extensión* de 1929, también fallido, se retomó el proyecto de mancomunidad para favorecer un mejor planeamiento urbano del extrarradio madrileño y sus municipios colindantes<sup>6</sup>.

Ante tanto fracaso no es de extrañar que el mismo año 1929, el Ayuntamiento de Madrid, superado por los problemas urbanísticos y demográficos, convocara el célebre *Concurso Internacional*; una invitación a urbanistas y arquitectos para proponer soluciones a los grandes problemas de la metrópoli, como eran la reforma interior del casco por su elevada densidad de población y tráfico; la urbanización caótica del extrarradio; y, también, la necesidad de integrar en la ordenación de la periferia madrileña a los municipios colindantes, como parte inevitable de la propia metrópoli. Esto es, abiertamente y de facto, ya se apuntaba a la anexión de estos municipios, pues su territorio, como fue el caso de Chamartín y Fuencarral, se podría ordenar como, por ejemplo, sugirieron los urbanistas Zuazo y Hansen, mediante la prolongación del paseo de la Castellana y el establecimiento de una gran estación, cabecera de un plan de enlaces ferroviarios<sup>7</sup>.

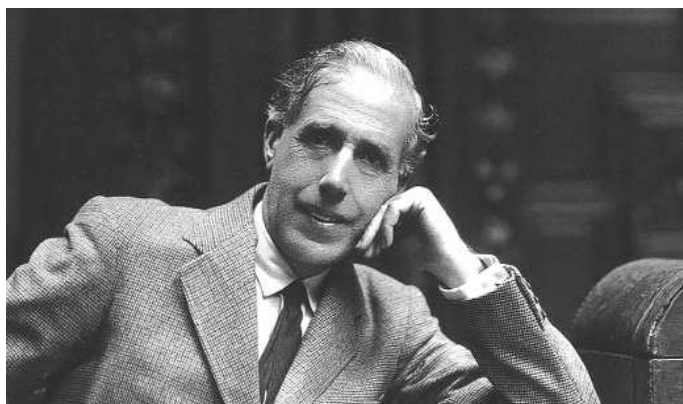


Secundino Zuazo y Hermann Jansen. Vías de tráfico del «Anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid». 1929-1930.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 40-44.

<sup>7</sup> CANOSA ZAMORA, E. *La promoción inmobiliaria en la periferia noreste de Madrid*. Madrid. Editorial de la UAM. 1975, pp. 75-77.

La gran recesión de 1929 que afectó profundamente a Madrid, en los sectores de la construcción y los transportes, postergó cualquier intento de planificación, y la inestabilidad política de la Segunda República también dejó sin efecto el *Plan General de Extensión* de 1933, donde decididamente y a través de la *Carta Municipal de Madrid*, complementaría al plan, se dispuso la anexión de Chamartín y otros municipios colindantes<sup>8</sup>. No obstante, durante la Guerra Civil a través del Plan Regional de 1939, que impulsara Julián Besteiro desde el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, se barajaron algunas propuestas que tendrían aceptación durante los primeros años de la posguerra, como limitar el crecimiento urbano de Madrid mediante la creación de un cinturón de espacios verdes en el extrarradio, para favorecer la creación de núcleos satélites en los municipios que habría que anexionar<sup>9</sup>.



Acabada la Guerra Civil, comenzó la reconstrucción de Madrid, una tarea que inevitablemente conllevó abordar también la perentoria necesidad de ordenar el extrarradio<sup>10</sup>. De la elaboración del nuevo *Plan de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores*, concluido en 1941, se encargó Pedro Bidagor Lasarte, conocedor de los problemas del extrarradio, de la incapacidad del municipio madrileño para hacer frente a estos problemas desde comienzos del siglo, y de las propuestas fallidas que se barajaron para solucionarlo.

En el Plan Bidagor tuvieron cabida algunas de las soluciones que propusieron Zuazo, Hansen y Paz Maroto en 1929, y Lorite en 1933, y que ya habían sido recogidas en el Plan General de 1933; además de otras más novedosas del Plan Regional de 1939. En efecto, con la aprobación del Plan Bidagor en 1944, se trató de limitar la extensión de la metrópoli con un cinturón perimetral de

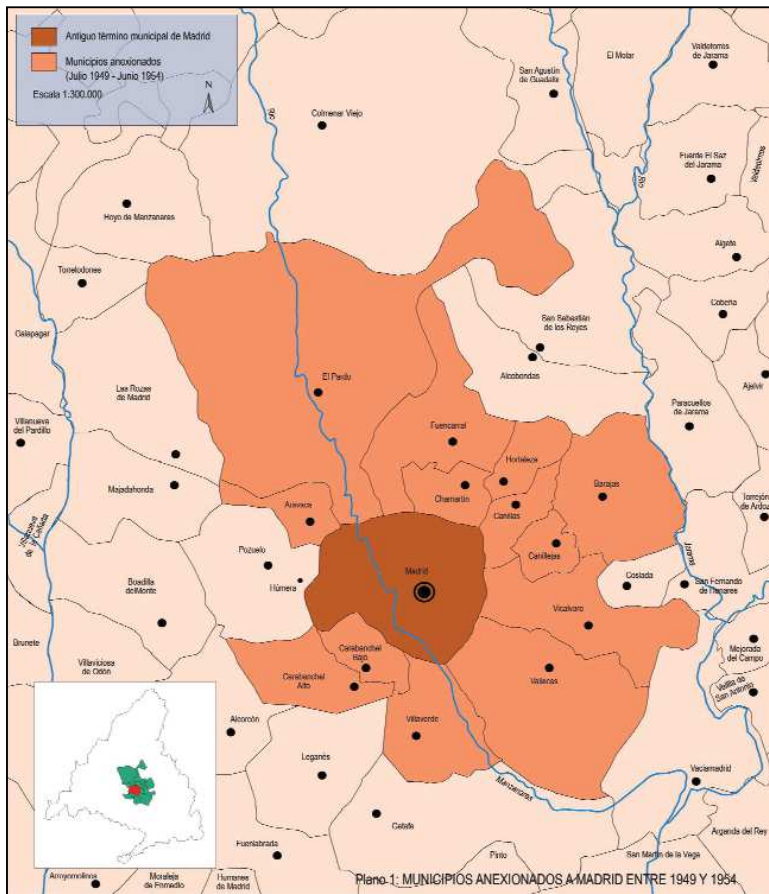
<sup>8</sup> GARCÍA MARTÍN, A. *Op. cit.*, pp. 54.

<sup>9</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ-MOSTEIRO, J. “La Metrópoli”, en Virgilio PINTO (dir.), *Madrid, Atlas Histórico de la Ciudad (1850-1939)*. Barcelona. Lunwerg. 2001, p. 119.

<sup>10</sup> “Función de la Comisaría General de ordenación urbana de Madrid y sus alrededores” en *Revista Gran Madrid*, nº 1, año 1948, pp. 13-16.

zonas verdes e incentivar los nuevos núcleos urbanos en los municipios colindantes, con capacidad para acoger a una población creciente, fundamentalmente inmigrantes, que llegarían a Madrid atraídos por el desarrollo de la industria, la construcción y los servicios<sup>11</sup>. A su vez, se prolongaría el Paseo de la Castellana, como futuro eje articulador de la Metrópoli, con el apoyo de un túnel ferroviario y de una nueva estación que se situaría en Fuencarral-Chamartín. También se establecía una vía de circunvalación (Vía de los Poblados) para comunicar los nuevos asentamientos de la periferia.

La materialización de este Plan pasaba por la anexión de los términos municipales colindantes a la gran ciudad, lo que no fue un obstáculo para el régimen franquista. Así, entre finales de la década de 1940 y mediados de la de 1950 se incorporaron a Madrid los términos municipales de Aravaca, El Pardo, Fuencarral, Chamartín de la Rosa, Canillas, Hortaleza, Barajas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo.



<sup>11</sup> *Revista Hogar y Arquitectura*, nº 14, año 1958, p. 66.

Queda claro entonces que desde 1941 se había planificado la anexión de Chamartín, como entonces se le notificó a su alcalde Francisco Paz Rodríguez. Pero como la tramitación del Plan Bidagor se prolongó durante 6 años y preciso de una Ley de Bases y de un órgano rector para su desarrollo (Comisaría General de Ordenación Urbana), oficialmente no se produjo la anexión de Chamartín hasta el 5 de junio de 1948, aunque ya en los años inmediatamente anteriores buena parte de sus competencias municipales habían sido asumidas por el Ayuntamiento de Madrid, y prácticamente la totalidad de los asuntos relacionados con el urbanismo y obras habían sido delegados a la Junta de Reconstrucción y a la Comisaría de Ordenación Urbana. De este modo, cuando en 1946 el ayuntamiento de Chamartín planteó la necesidad de construir un mercado cubierto fue el Ayuntamiento de Madrid quien lo autorizó, pero ajustándose a las condiciones técnicas y la normativa municipal madrileña. Un año después, el ayuntamiento de Chamartín también pidió reparar las calles de Madre de Dios, Valdeacederas, Wad Ras y Alonso Castrillo, y Madrid se lo denegó<sup>12</sup>.

Veamos con más detalle cómo se produjo la anexión de Chamartín que, por cierto, fue el primero de los municipios anexionados de todos los previstos.

El 14 de noviembre de 1947 mediante un Decreto del Ministerio de la Gobernación se inició legalmente el proceso, esto es, la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid pasó a encargarse de la tramitación de las Bases de la anexión, previa comunicación al Gobierno Civil. Cumplidos los requisitos de hacer público el proceso y de comunicárselo oficialmente al alcalde de Chamartín, Manuel de Torres Garrido; la Sección de Estadística dio al ayuntamiento de Chamartín las Bases de la anexión. Estas Bases habían sido aprobadas por Orden Ministerial el 15 de enero de 1948. El 23 de enero siguiente se le dio a conocer al ayuntamiento de Chamartín que el Consejo de Ministros había aprobado la anexión total del término municipal de Chamartín. Seguidamente, el Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo lo mandado comunicó al gobernador civil de la provincia el día y la hora a partir del que se haría efectivo su gobierno sobre Chamartín. A las cinco de la tarde del 5 de junio de 1948 en acto público celebrado en el ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, se hizo la correspondiente transmisión de poderes en presencia del gobernador civil, previa aprobación del pleno por todos los concejales<sup>13</sup>. Desde entonces Chamartín dejó de ser un municipio independiente; los 11,22 km cuadrados de extensión de su término municipal pasarían a formar parte de dos distritos de la capital, y sus 75.094 habitantes se convirtieron en madrileños de pleno derecho<sup>14</sup>.

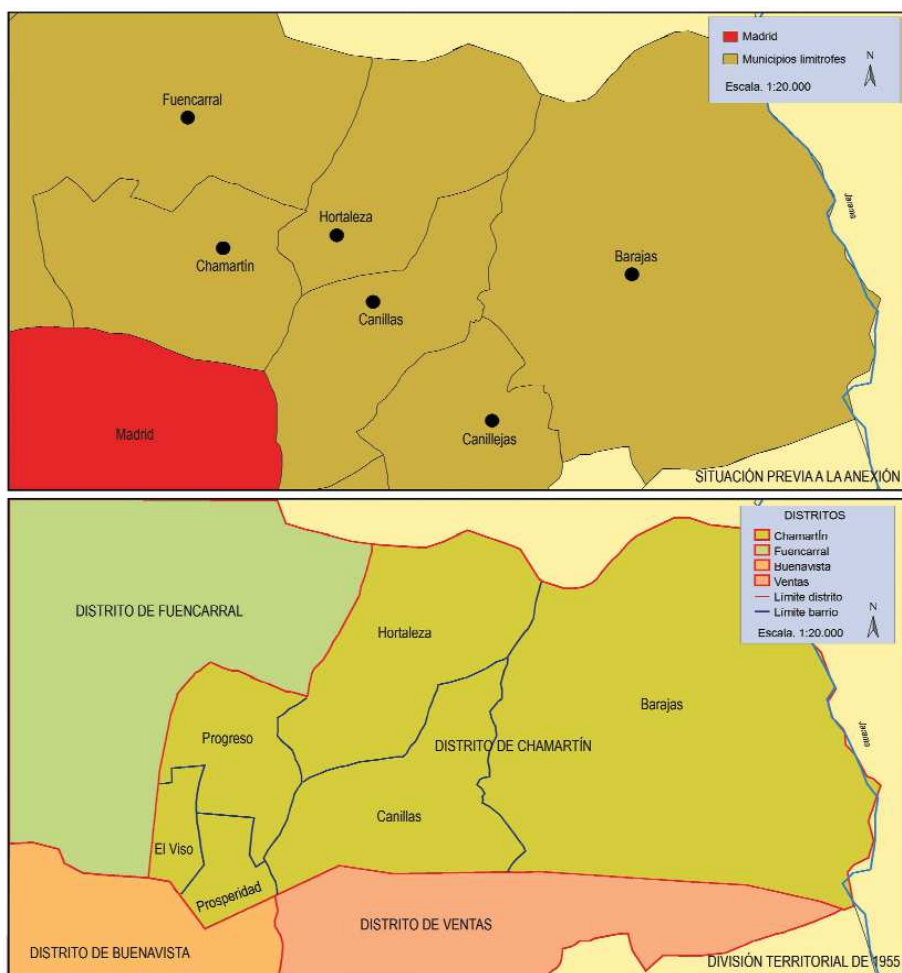
---

<sup>12</sup> García Martín, A. *Ob. cit.*, pp. 120.

<sup>13</sup> GARCÍA MARTÍN, A. *Op. cit.*, p. 120.

<sup>14</sup> Ayuntamiento de Madrid. Estudio de nueva División Territorial de Madrid. Secretaría General, Departamento de Planificación, Madrid, 1967, p. 52.

Sin embargo, el proceso de anexión de Chamartín de la Rosa fue lento y complicado, tanto que en principio se integró administrativamente como un barrio más, dotado con su correspondiente alcaldía de barrio, a pesar de que en 1949 se había acordado hacer una nueva división administrativa de la ciudad. La nueva división administrativa se tuvo que posponer hasta verificar la última anexión de los municipios colindantes a Madrid, esto es, la de Villaverde, en julio de 1954. Finalmente, la nueva división se hizo efectiva el 25 de febrero de 1955 y desde entonces Madrid pasó a contar con 12 distritos, dos más que en la antigua división vigente desde 1898, que se mantendrían sin cambios hasta 1970<sup>15</sup>. Huelga decir que la división de 1955 fue la menos eficaz y más



CUADRO 35: INSERCIÓN ADMINISTRATIVA DE CHAMARTÍN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 57-58.

compleja de cuantas tuvo Madrid, que se había convertido entonces en un macromunicipio, al pasar su extensión de 538,7 a 607,09 kilómetros cuadrados, una superficie igual a la tercera parte de la provincia de Guipúzcoa. La población también se incrementó con las anexionaciones en 330.229 habitantes, resultando una población total de 1.567.850 habitantes<sup>16</sup>.

Que fue una división ineficiente lo denota el hecho de haberse reducido notablemente los barrios. Si en 1898 se establecieron 100 barrios, ahora quedaban reducidos a 60. Por otra parte, no todos los municipios anexionados se convirtieron en distritos, con lo que la administración y los servicios municipales no cubrieron con eficacia las necesidades de los vecinos. Además, en la práctica para algunos servicios se siguió empleando la división de 1898<sup>17</sup>. En suma, los viejos distritos tuvieron que reorganizarse para dar cabida a los municipios anexionados, dando lugar a la supresión de los distritos de Hospicio, Palacio y Hospital, y a la creación de cinco nuevos: Carabanchel, Ventas, Vallecas, Chamartín y Tetuán<sup>18</sup>. Desde entonces se separaron Tetuán y Chamartín, que habían pertenecido al mismo municipio.

Desde 1955 Chamartín se convirtió en el sexto distrito de la capital, con una superficie de 7.544,5 hectáreas, siendo el tercero en extensión, por detrás de los de Universidad y Vallecas. Con respecto a su población fue el menos poblado, con tan sólo 99.256 habitantes, que se correspondía con una densidad de 13,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Los 6 barrios que lo componían se habían formado con los pertenecientes a otros municipios anexionados (Barajas, Canillas y Hortaleza), y a la urbe madrileña (Prosperidad y el Viso)<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 50-52.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 63.

<sup>18</sup> Ayuntamiento de Madrid. *Delimitaciones territoriales históricas del municipio de Madrid*, Madrid, Área de Régimen Interior, 1988, pp. 80.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 80, 84 y 91. El límite del distrito iba desde la plaza de Julio Ruiz de Alda (glorieta de López de Hoyos); calle de Joaquín Costa, Avenida del Generalísimo (paseo de la Castellana), plaza de Castilla, carretera de Francia (calle de Bravo Murillo), línea límite de Fuencarral con Hortaleza, línea límite de Hortaleza con Alcobendas, y de este pueblo con Barajas. Luego por el Sur por la divisoria de Barajas con Paracuellos de Jarama a Dan Fernando de Henares hasta su encuentro con la carretera de Madrid a Francia por Barcelona. Finalmente tomaba dirección Oeste por esta carretera hasta la actual avenida de América y calle de Francisco Silvela, hasta llegar a la plaza de Julio Ruiz de Alda.